

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 27 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintiséis de junio del año dos mil ocho, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de éste Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la sesión No. 26 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Verificación de Emisiones Vehiculares 2008.
- V. Designación de los Integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- VI. Autorización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a fin de que en una Sesión de Ayuntamiento, se haga entrega de un reconocimiento al Cabildo de El Paso, Texas.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Ciudadano Presidente Municipal LICENCIADO JOSE REYES FERRIZ, el Ciudadano Sindico Municipal LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO y los Ciudadanos Regidores LEOPOLDO CANIZALES SAENZ, HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA, LETICIA CORRAL JURADO, JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ, ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL, MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ, ARACELI FLORES SOTO, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, JESUS MANUEL LICON LOZOYA, AURORA LOPEZ FLORES, GUSTAVO MUÑOZ HEPO, DAVID RODRIGUEZ TORRES, CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ y MARIO TELLEZ CONTRERAS, así como el Secretario del Ayuntamiento LICENCIADO JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado los Regidores RAUL DE LEON APRAEZ, RAMON DEVORA MIRANDA, JOSE MARIO SANCHEZ SOLEDAD y SERGIO VAZQUEZ GUTIERREZ.

- - - Estando presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomaren.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta correspondiente a la sesión números 26 Ordinaria fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, el Presidente Municipal solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme al Artículo 101 (ciento uno) del Reglamento Interior del Ayuntamiento fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta correspondientes a la sesión número 26 Ordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de Aprobación de Fraccionamientos y Recepción Parcial de Obras, mismas que se detallan a continuación:

APROBACION DE FRACCIONAMIENTOS

1.- FRACC. VALLE FUNDADORES ETAPAS 1, 2, 3 y 4 CR/080/2008

MODIFICACION DE FRACCIONAMIENTO

1.- FRACC. VILLAS DEL LOBO CR/081/2008
2.- FRACC. URBIVILLA DEL PRADO ETAPAS 1-11 CR/082/2008
3.- FRACC. SAN FERNANDO CR/083/2008
4.- FRACC. PORTAL DEL ROBLE ETAPAS 1-28 CR/084/2008

RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

1.- FRACC. LAS HACIENDAS ETAPA VII CR/085/2008
2.- FRACC. LAS HACIENDAS ETAPA VIII CR/086/2008
3.- FRACC. URBIVILLA DEL PRADO ETAPAS 1, 2 y 3 CR/087/2008
4.- FRACC. PORTAL DEL ROBLE ETAPA 12 CR/088/2008
5.- FRACC. CERRADA BASALTO CR/089/2008

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Verificación de Emisiones Vehiculares 2008. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Ecología y Protección Civil, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- PRIMERO.- Se aprueba el Programa de verificación de Emisiones Vehiculares 2008-2010, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que se agrega al apéndice de la presente acta.

SEGUNDO.- Notifíquese para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la designación de los Integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Acto continuo el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Educación y Cultura, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se designa a los integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para quedar integrado de la siguiente manera:

- a).- **Presidente.-** Presidente Municipal del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua o persona que en su lugar designe. Lic. José Reyes Ferriz
- b).- Luis Manuel Rojo Rosales, Representante del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- c).- Jorge Humberto Chávez, Representante de Gobierno del Estado de Chihuahua.
- d).- Arq. Luz María Galván Muruaga, representante ciudadana.
- e).- Profra. Silvia Irene Rueda, representante ciudadana.
- f).- Lic. Alejandra Torres Flores, representante ciudadana.
- g).- Mtra. Claudia Gutiérrez Chaparro, representante ciudadana.
- h).- C. Arturo Alanís González, representante ciudadano
- i).- C. Pablo Muñoz Ortega, representante ciudadano

SEGUNDO.- Notifíquese.

ASUNTO NUMERO SEIS.- En desahogo de este punto del orden del día, relativo a la autorización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a fin de que en una Sesión de Ayuntamiento, se haga entrega de un reconocimiento al Cabildo de El Paso, Texas. Acto continuo el Secretario del

Ayuntamiento somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se acuerda celebrar Sesión Extraordinaria el día 3 de Julio del año 2008, a las 9:00 horas en el Salón Francisco I. Madero del tercer piso de la Unidad Administrativa "Benito Juárez", en la que se entregará un reconocimiento a los integrantes del Cabildo de la ciudad de El Paso, Texas.

SEGUNDO.- Se otorga un Reconocimiento a los Integrantes del Cabildo de la vecina Ciudad de El Paso, Texas, señor John F. Cook; señorita Ann Morgan Lilly; señorita Susannah M. Byrd; señorita Emma Acosta; señorita Melina Castro; señorita Rachel Quintana; señor Eddie Holguin Jr.; señor Steve Ortega y señor Beto O'Rourke, por su amplia cooperación en los asuntos binacionales que preocupan a nuestra frontera común, así como su solidaridad para con los Juarenses y su siempre oportuno apoyo en las causas que ocupan y preocupan a ambas ciudades.

TERCERO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que remita al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, la documentación y estudios de las reclamaciones de cobro Referentes a las operaciones previas al 10 de octubre de 2007, para que en los términos del artículo 15 fracción VII de la Ley de Deuda Pública del Estado de Chihuahua y de sus Municipios, las reconozca como Deuda Pública y se sirva en decretar su forma de pago.

SEGUNDO.- Notifíquese.

- - - En uso de la palabra el Regidor David Rodríguez Torres solicita un receso de diez minutos, a fin de poder analizar en corto el presente asunto, habiendo sido secundada dicha propuesta el Regidor Gustavo Muñoz Hepo, al pasar a votación dicha propuesta, fue aprobada por diez votos a favor y cinco votos en contra, por lo que se decreta un receso de diez minutos.

- - - Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos se reanuda la sesión, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa del dictamen de la Comisión de Hacienda, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el proyecto de acuerdo presentado el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un asunto presentado por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se modifican las fechas de celebración de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes al mes de julio del 2008, para quedar como sigue: Primera Sesión Ordinaria a las 11:00 horas del día 03 de julio del 2008 y Segunda Sesión Ordinaria a las 11:00 horas del día 10 del mismo mes y año.

SEGUNDO.- Notifíquese.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

TERCER ASUNTO.- Es un asunto presentado por el Regidor José Mario Sánchez Soledad, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** en merito de lo expuesto en los resultandos y considerandos que anteceden, y de que el equipo de fútbol americano Titanes, de la categoría midget, perteneciente a la Liga FAICH, en fecha 14 de junio del año dos mil ocho, se coronó campeón de su categoría, al enfrentarse como visitante en la ciudad de Chihuahua al equipo de los Borregos del Tecnológico de Monterrey, habiendo conseguido además quedar invicto en la temporada 2008, éxito que resulta aun mayor, si se considera que el equipo de Titanes, ante el reducido número de equipos en nuestra localidad se trasladó para jugar la mayor parte de la temporada a la ciudad de chihuahua, logro que si duda muestra el verdadero espíritu de los Juarenses y muestra el valor de nuestros jóvenes, que enfocados a una sana actividad deportiva, constituyen hoy, auténticos valores de nuestra ciudad y por tanto este H. ayuntamiento del Municipio de Juárez, reconoce a los integrantes del equipo de fútbol americano Titanes, como un VALOR DE JUAREZ.

SEGUNDO.- Dicho reconocimiento deberá ser entregado en la primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse en el mes de julio del 2008, por lo que se instruye al Secretario del h. Ayuntamiento, se sirva realizar la notificación respectiva a los integrantes del equipo de fútbol americano Titanes.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO ASUNTO.- Es un asunto presentado por el Regidor David Rodríguez Torres, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Que este Municipio de Juárez, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, proceda a solicitar a los propietarios o representantes de los distintos centros comerciales ubicados en nuestra ciudad, la contratación de personal, la instalación de cámaras de circuito cerrado y sus respectivos monitores, a fin de cuales son necesarios para una efectiva vigilancia y seguridad de los vehículos estacionados en las áreas destinadas para tales efectos y las que correspondan a sus negociaciones.

SEGUNDO.- Que al cumplir con la solicitud expuesta en el acuerdo que antecede, se autorice a los representantes o propietarios de centros comerciales, un cobro de hasta cinco pesos por cada vehículo que ingrese a sus estacionamientos, con el objeto de que recuperen el egreso invertido en la nomina del personal contratado para tales efectos, así como para la instalación y mantenimiento del equipo obtenido.

TERCERO.- Se solicite a la Dirección de Comunicación Social del Municipio; difundir mensualmente en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos, la relación de vehículos robados en estacionamientos de centros comerciales de conveniencia ubicados en diferentes sectores de esta localidad, con el propósito de informarle a la población, cuales son los centros comerciales que menos estadísticas de robo de vehículos tienen en sus estacionamientos.

CUARTO.- Los propietarios o representantes de los centros comerciales a los que se refiere el siguiente acuerdo, tendrán un término de 90 días a partir de la aprobación de este documento, para hacer las adecuaciones e instalaciones necesarias en atención a esta petición. Mismo plazo de tiempo, en que la Dirección de Comunicación Social del Municipio, deberá iniciar la difusión mensual de estadísticas por robo de vehículos cometidos en estacionamientos de centros comerciales.

Al pasar al análisis del presente asunto y en uso de la palabra la Regidora Aurora López Flores, propone que el presente asunto se turne a la comisión de Seguridad Pública, habiendo secundado dicha propuesta el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto continuo y en uso de la palabra el Ciudadano Regidor Jesús Manuel Licón Lozoya, solicita que con fundamento en el Artículo 102 fracción VIII, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se realice una moción para que sea incluido en el orden del día un asunto especial y urgente; habiéndose sometido a votación del Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se le solicitó diera a conocer su proyecto de acuerdo:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza otorgar un apoyo económico a favor de la asociación civil denominada LOS OJOS DE DIOS, A. C., por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en una sola exhibición, para sufragar los gastos que generan la iniciación de operaciones del Centro especializado para albergar, educar, rehabilitar a niños abandonados y con capacidades diferentes severas, promoviendo la adopción de los niños, haciendo la exhibición dentro de los siete días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se autorice por parte del H. Ayuntamiento el presente acuerdo.

SEGUNDO.- Los subsidios que otorga el Gobierno Municipal al amparo de la normatividad aplicable, están sujetos a bases normativas que deberán observar y cumplir en todo momento los beneficiarios de los mismos, por lo que una vez integrado el expediente de solicitud de subsidios, manifestando el Tesorero Municipal que existen fondos suficientes para su autorización y contando con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda y Familia y Asistencia Social del H. Cuerpo de Regidores, las personas físicas y/o morales beneficiadas con el mismo tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Informar por escrito a la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal y a las Comisiones de Hacienda y Familia y Asistencia Social del H. Ayuntamiento; dentro de los primeros cinco días del mes que corresponda, la debida aplicación de los mismos, mediante original o copia certificada de sus registros contables. La contabilización de dichos subsidios tendrá que llevarse de manera independiente de los gastos ordinarios efectuados por la asociación. El otorgamiento de los recursos se hará mediante cheque a favor del beneficiario solicitante, y
- b) La Contraloría y el Sindico Municipal podrán vigilar la aplicación de los subsidios autorizados y que estos se ajusten a las bases normativas y al respectivo acuerdo del H. Ayuntamiento;
- c) Se suspenderá el subsidio autorizado cuando el beneficiario renuncie voluntariamente al mismo o incumpla con la obligación que se establece en el inciso a) del presente punto resolutivo.
- d) Se revocara el subsidio autorizado cuando las asociaciones dejen de aplicar a los fines autorizados el o los representante legales de la institución sean condenados por delitos patrimoniales y otros que lastimen seriamente la buena fama pública de la misma.
- e) Al amparo del presente acuerdo y con fundamento en la normatividad aplicable al ámbito Municipal, queda facultado el Tesorero par a los efectos indicados en los dos incisos anteriores; tratándose de la revocación, si a la institución se le entrego todo o en

parte el subsidio, el Tesorero ejercerá la facultad económica coactiva para los efectos legales que correspondan, en los términos de la legislación.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas del mismo día, el C. Presidente Municipal dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios; **b).**- Proyecto de acuerdo del Programa de Verificación de Emisiones Vehiculares 2008; **c).**- Proyecto de acuerdo de la designación de los Integrantes del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **d).**- Proyecto de acuerdo de la autorización del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a fin de que en una Sesión de Ayuntamiento, se haga entrega de un reconocimiento al Cabildo de El Paso, Texas; **e).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general; **f).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por el Regidor Leopoldo Canizales Sáenz; **g).**- Proyecto de acuerdo del tercer asunto general presentado por el Regidor José Mario Sánchez Soledad; **h).**- Proyecto de acuerdo del cuarto asunto general presentado por el Regidor David Rodríguez Torres; **i).**- Proyecto de acuerdo del asunto especial y urgente presentado por el Regidor Jesús Manuel Licón Lozoya; **j).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE REYES FERRIZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LEOPOLDO CANIZALES SAENZ

C. HILDA MARGARITA CASTILLO CARRERA

C. LETICIA CORRAL JURADO

C. JORGE MANUEL DOMINGUEZ CORTEZ

C. ARTURO DOMINGUEZ ESQUIVEL

C. MA. EMMA ESQUIVEL MARTINEZ

C. ARACELI FLORES SOTO

C. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO

C. JESUS MANUEL LICON LOZOYA

C. AURORA LOPEZ FLORES

C. GUSTAVO MUÑOZ HEPO

C. DAVID RODRIGUEZ TORRES

C. CESAR ALBERTO TAPIA MARTINEZ

C. MARIO TELLEZ CONTRERAS

C. LEONARDO ELOY VILLAR CALVILLO

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSE GUILLERMO DOWELL DELGADO